

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:16141/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las Resoluciones Nros. 94/16 y 115/16, ambas del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

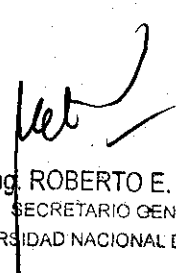
ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en sus Resoluciones Nros. 94/16 y 115/16 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Problemáticas del Teatro y la Cultura" con atención en "Cultura y Sociedad en América Latina", ambas del Plan de Estudios 2016 y del Departamento Académico de Teatro, que forman parte integrante de la presente.

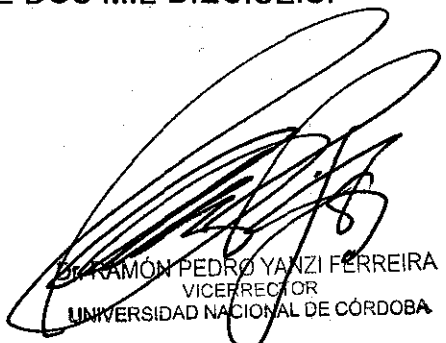
ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el art. 2º de la Resolución HCD N° 94/16.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

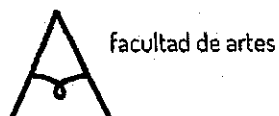
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 707



facultad de artes



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0016141/2016

VISTO

Que el Departamento Académico de Teatro solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Problemáticas del Teatro y la Cultura" con atención en "Cultura y Sociedad en América Latina", ambas del Plan de Estudios 2016 y del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica.

Que la nómina de los integrantes de Jurado cumple con lo dispuesto por el Artículo Nº 5 de la Resolución Nº 118/2006 del H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por Resolución Nº 5/2012.

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 118/06 y la O.H.C.S. Nº 8/86 regirán el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que en sesión ordinaria del día 18 de abril de 2016 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Problemáticas del Teatro y la Cultura" con atención en "Cultura y Sociedad en América Latina", ambas del Plan de Estudios 2016 y del Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2º. Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

CUDAP : RESOHCD-UNC:0000812/2016





facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0016141/2016

Titulares:

- Mgter. Cipriano Javier Argüello Pitt (UNC)
- Mgter. Clementina Edith Zablosky (UNC)
- Dr. Jorge Adrian Dubatti (UBA)
- Guillermo Baldo (Veedor Estudiantil)
- Lic. Gisele Andrea Chauf (Veedor Egresado)

Suplentes:

- Lic. Graciela Frega (UNC)
- Lic. Mónica Inés Flores (UNC)
- Dra. Julia Elena Zagasetta (UNA)
- María Belén Salerno (Veedor Estudiantil)
- Lic. Daniela Muriel Copertari (Veedor Egresado)

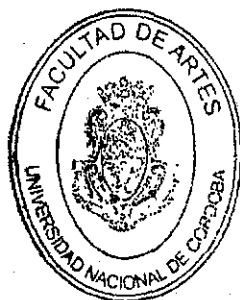
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico y a la Secretaría Académica. Cumplido, elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº:

094

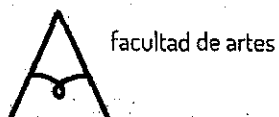
DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP : RESOHCD-UNC:0000812/2016





Facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0016141/2016

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones se ha emitido la Resolución Nº 94/2016 por la cual se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Problemáticas del teatro y la Cultura" con atención en "Cultura y Sociedad en América Latina", y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo observado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Superior se hace necesario proceder a rectificar parcialmente la citada resolución a fin de reparar error involuntario de tipeo consignado correctamente el apellido de un miembro del Tribunal propuesto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución Nº 94/2016 en donde dice: "...Dra. Julia Elena Zagasetta (UNA)..."; debe decir: "...Dra. Julia Elena Sagasetta (UNA)...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº:
cbp

1151

DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Ar. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba